

Universidad Nacional del Sur Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 407/2014

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2014

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante "A" para la Rotación de Pediatría de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la contratación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La preservación de de la relación docente/alumno en el cumplimiento de las actividades docentes-asistenciales que se realizan desde el área "Salud del niño".

La recomendación realizada por el Coordinador de la asignatura "Salud del niño" Prof. Roberto Buschiazzo.

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de diciembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Contratar a la Médica Silvia Alejandra Pieroni (DNI 16.250.571 – Legajo 13370) para cumplir funciones de Ayudante "A" dedicación simple en el marco de las actividades de la Rotación Pediatría, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2°: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo 21027914, vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de economía y Finanzas y Secretaria General Académica. Cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PEDRO SILBERMAN

OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD